

**9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:**

- a) Entidad: Consejería de Fomento.
- b) Domicilio: Avda. de las Comunidades. Parcela C, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: 21 de mayo de 2009.
- e) Hora: 10,30 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Previamente a la apertura de las ofertas, el día 14 de mayo de 2009, a las 11,00 horas, se habrá procedido por la Mesa de Contratación a la calificación de la documentación presentada en el sobre "B", de lo que se dará conocimiento a través del tablón de anuncios y en el Perfil del Contratante, a través de la página web <http://contratacion.juntaextremadura.net>

Propuesta de adjudicación: El acto por el cual la Mesa de Contratación formule la propuesta de adjudicación se dará conocimiento a través del tablón de anuncios y en el Perfil del Contratante, a través de la página web <http://contratacion.juntaextremadura.net>

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA (EN SU CASO):

11 de marzo de 2009.

13.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

14.- PERFIL DEL CONTRATANTE (ART. 42 LCSP):

<http://contratacion.juntaextremadura.net>

Mérida, a 12 de marzo de 2009. El Secretario General (P.D. Res. de 24/07/07, DOE n.º 87, de 28/07/07), ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

• • •

CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 9 de octubre de 2006 sobre construcción de albergue, salón de reuniones y bungalows. Situación: parcelas 172, 173, 174, 180 y 187 del polígono 1. Promotor: Comunidad Cristiana Integral, en Peraleda de San Román. (2009081061)

Advertido error en el texto publicado del Anuncio de 9 de octubre de 2006 sobre construcción de albergue, salón de reuniones y bungalows. Situación: parcelas 180, 173, 174, 182, 186 y 172 del polígono 1. Promotor: Comunidad Cristiana Integral, en Peraleda de San Román,



publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 129, de fecha 4 de noviembre de 2006, se procede a la correspondiente rectificación:

En el sumario y en la página 18359, en el título del Anuncio y en el párrafo segundo:

Donde dice:

"Legalización de albergue, salón de reuniones y bungalows. Situación: parcelas 180, 173, 174, 182, 186 y 172 del polígono 1. Promotor: Comunidad Cristiana Integral, en Peraleda de San Román".

Debe decir:

"Legalización de albergue, salón de reuniones y bungalows. Situación: parcelas 172, 173, 174, 180 y 187 del polígono 1. Promotor: Comunidad Cristiana Integral, en Peraleda de San Román".

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 3 de marzo de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 9 de noviembre de 2007 sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: paraje "Las Cabrerizas", parcela 403-3 del polígono 2. Promotor: D. Javier López-Polín Méndez de Vigo, en Madrigal de la Vera. (2009081062)

Advertido error en el texto publicado del Anuncio de 9 de noviembre de 2007 sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: paraje "Las Cabrerizas", parcela 4033-3 del polígono 2. Promotor: D. Javier López-Polín Méndez de Vigo, en Madrigal de la Vera, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 94, de fecha 16 de mayo de 2008, se procede a la correspondiente rectificación:

En el sumario y en la página 13023, en el título del Anuncio y en el párrafo segundo:

Donde dice:

"Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: paraje "Las Cabrerizas", parcela 4033-3 del polígono 2. Promotor: D. Javier López-Polín Méndez de Vigo, en Madrigal de la Vera".

Debe decir:

"Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: paraje "Las Cabrerizas", parcela 403-3 del polígono 2. Promotor: D. Javier López-Polín Méndez de Vigo, en Madrigal de la Vera".